



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2019-0202-O

Quito, D.M., 24 de diciembre de 2019

Asunto: Solicitud información

Señor
Fernando Patricio Pareja Balladares
Coordinador Distrital - ACDC
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su Art. 58, en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas, lo siguiente: *“Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones...”*; y su literal d) *“Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley”*;

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito; solicito a usted, se facilite toda la información respecto a las acciones desarrolladas por la Agencia Metropolitana de Comercio, en referencia al tema Mercado Mayorista, enfatizando información en cuanto a distribución de puestos y espacio físico en general.

A fin de realizar el análisis correspondiente, requiero se realice la entrega de la información en formato físico y digital, en un plazo estimado de 8 días a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Atentamente,

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:
Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)